



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPCCC-17/2025-2

#### "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, SOLICITADOS POR LAS COORDINACIONES DE OPERACIÓN, INCLUSIÓN Y PROGRAMAS-SEGUNDA VUELTA"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30** horas del día **02 de octubre del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPLCC-17/2025-2 con Concurrencia del Comité**, denominada "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ARTICULOS DEPORTIVOS, SOLICITADOS POR LAS COORDINACIONES DE OPERACIÓN, INCLUSIÓN Y PROGRAMAS-SEGUNDA VUELTA**".

Este acto fue presidido por la **Lic. Eloisa Barrera Reyes - Directora del Área de Compras y Adquisiciones**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presente acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal – administrativo cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

#### HECHOS:

##### 1. MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

##### 2. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

**Primero.** - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos del siguiente **LICITANTE**:

No.	LICITANTE	Número de preguntas
1	DISTRIBUIDORA STORYLAND, S.A. DE C.V.	2
Total de preguntas		2

Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPCCC-17/2025-2 con Concurrencia del Comité "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, SOLICITADOS POR LA COORDINACIONES DE OPERACIÓN, INCLUSIÓN Y PROGRAMAS-SEGUNDA VUELTA**".

Página 1 de 3

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPCCC-17/2025-2**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, SOLICITADOS POR LAS COORDINACIONES DE OPERACIÓN, INCLUSIÓN Y PROGRAMAS-SEGUNDA VUELTA”**

LICITANTE: DISTRIBUIDORA STORYLAND, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	BLOQUE 2, PARTIDA 1: MESA DE POLIETILENO PARA AGUA Y ARENA DE 3 MÓDULOS. MEDIDA POR MÓDULO: 52 X 54 X 40 APROX.	¿Se puede proponer una mesa que no tenga exactamente 3 divisiones?	SÍ, SE ACEPTA MESA DE POLIETILENO PARA AGUA Y ARENA CON 3 O MÁS MÓDULOS.
2	BLOQUE 2, PARTIDA 16: CAJA DE SONIDOS MONTESSORI. MEJORA LA PERCEPCIÓN AUDITIVA, AYUDA A DISTINGUIR DIFERENTES SONIDOS Y TONOS. DOS CAJAS DE MADERA (ROJO Y AZUL) LAS CUALES CONTIENEN CADA UNA 6 CILINDROS CERRADOS QUE AL AGITARLOS PRESENTAN DISTINTOS SONIDOS. EL OBJETIVO DEL JUEGO ES EMPAREJAR, ORDENAR DE MAYOR A MENOR, ETC.	¿ Se puede dar un poco más de tiempo de entrega en esta partida exclusivamente? Ya que se tiene que importar de china.	SÍ, SE ESTABLECE QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DEBERA SER DE 30 DÍAS HABLES.

**Segundo.-** Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por el LICITANTE y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el LICITANTE considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

**Tercero. –** Se da por terminada la presente acta que consta de **03** páginas el mismo día que inició, concluyendo a las **14:40** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
LIC. ELOISA BARRERA REYES.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPCCC-17/2025-2 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, SOLICITADOS POR LA COORDINACIONES DE OPERACIÓN, INCLUSIÓN Y PROGRAMAS-SEGUNDA VUELTA”.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPCCC-17/2025-2

#### “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, SOLICITADOS POR LAS COORDINACIONES DE OPERACIÓN, INCLUSIÓN Y PROGRAMAS-SEGUNDA VUELTA”

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
ARACELI SELENE GONZALEZ ESCOBAR	Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras.		
MTRA. BENIGNA CITLALI LÓPEZ GUZMÁN	Área Requiriente Directora del Área de Centros de Atención Infantil		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPCCC-17/2025-2 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, SOLICITADOS POR LA COORDINACIONES DE OPERACIÓN, INCLUSIÓN Y PROGRAMAS-SEGUNDA VUELTA”.

Página 3 de 3